

bre la institucion de esta festividad; apenas se vió ensalzado al Sumo Pontificado, pensó en hacerla fiesta de precepto. Estaba ya resuelto el Santo Padre á hacer este establecimiento á instancias de muchos grandes Prelados y los continuos ruegos de una Santa muger, llamada Eva, no menos favorecida de los dones del Cielo que la bienaventurada Juliana.

Labr. Atienda osté: ¿y era tambien Monja esa Eva?

Ecles. Tambien era Religiosa del Monasterio Benedictino de San Martin Leodiense.

Labr. Ya lo decia yo, que no podia menos.

Ecles. Apesar de hallarse ya decidido el Sumo Pontífice, varias necesidades que por entonces padecia la Santa Iglesia, retardaban cada dia la execucion, hasta que un prodigio acaecido en Bolsena en la Diócesis de Orbieto, como dice San Antonino de Florencia, determinó al Papa á expedir una Bula, para que en toda la Iglesia se celebrase esta festividad con la mayor solemnidad que fuese posible.

Labr. ¿Y como fué ese milagro, que estoy deshaciéndome por sabello?

(Se concluirá.)

FUNCIONES DE IGLESIA.

La Venerable Congregacion de Vela y Alumbra-
do, celebra mañana Domingo en la Iglesia Parroquial
de San Juan, la solemnísimá funcion anual de su ins-
tituto; la Comunión de regla será á las seis de la ma-
ñana, y á las seis de la tarde la Procecion de Miner-
va. En la Iglesia de Santa Isabel, se celebra la funci-
on á el gloriosísimo San Antonio de Padua, habrá
sermon por mañana y tarde y estará manifiesto su DI-
VINA MAGESTAD.

AVISO. El Ciudadano despreocupado, se vende
en la Librería de la Viuda de Polo, á cinco quartos.

IMPRESA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ.

